

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO CARLOS CRUZ MENDOZA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS AGUIRRE CAMPOS Y MARGARITA RAMÍREZ SÁNCHEZ.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Señoras y señores Diputados, se abre la presente Sesión. Para tal efecto, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Cumpliendo con la indicación del Diputado Presidente, procedo a leer el Orden del día de la Sesión Pública Ordinaria número tres, correspondiente, al Segundo Período de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria Número Dos, celebrada el 18 de marzo del año dos mil cuatro. **IV.-** Elección de los Consejeros Ciudadanos Propietarios y suplentes que integrarán el Consejo General del Instituto Electoral del Estado; **V.-** Iniciativa de los integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios relativo a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por las comisiones de Gobernación y Poderes y Justicia para designar al Magistrado Numerario del Tribunal Electoral del Estado; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, relativo a la propuesta del Ejecutivo Estatal de la Terna de Profesionistas para seleccionar al Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, para los años 2004-2007, en virtud de que el Lic. Domingo Ramírez Rodríguez concluyó el Período como Presidente de dicho organismo; **VIII.-** Presentación de Iniciativa relativa a la designación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; **IX.-** Asuntos Generales; **X.-** Convocatoria a la próxima Sesión Pública Ordinaria, **XI.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. No habiendo ninguna intervención, solicito a la Secretaría recabe en votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. Para desahogar el primero punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar, Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Álvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; la de la voz, Dip. Jessica Lisette Contreras Romero; Dip. Martín Flores Castañeda, Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Ciudadano Presidente informo a usted que están presentes 25 Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Ruego a ustedes compañeras y compañeros Diputados, así como al público asistente, ponerse de pie. En virtud de existir el quórum legal, siendo las 20 horas con 40 minutos, de hoy jueves 18 de marzo del año

2004, declaro formalmente instalada esta sesión, muchas gracias, pueden sentarse. Para desahogar el tercer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria número dos, celebrada el 18 de marzo del presente año.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Luis Ávila

DIP. AVILA AGUILAR. Con su permiso Presidente, nada más una corrección, en el cuarto párrafo es mundial, no municipal.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se toma nota. Diputado Antonio Álvarez, tiene la palabra.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Con su permiso Diputado Presidente. Si bien es cierto que en mi intervención señalé que son pocos los recursos que se destinan a fomentar el deporte, también señalé que los compañeros Diputados panistas estábamos de acuerdo con el reconocimiento que se le dio a este compañero.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Gracias Diputado Antonio Álvarez, se toma nota también. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la lectura del acta, a la aprobación del acta con las correcciones y modificaciones que han hecho los compañeros Diputados Luis Ávila y el Diputado Antonio Álvarez.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Presidente que el acta se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída, con las modificaciones propuestas. A fin de desahogar el cuarto punto del orden del día y con fundamento en el artículo 152 del Código Electoral del Estado, se elegirán por mayoría calificada a los Consejeros Ciudadanos Propietarios y Suplentes que integrarán el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para tal efecto solicito a las fracciones parlamentarias integradas en este H. Congreso pasar a entregar la lista de los ciudadanos que habrán de proponer para los cargos antes descritos. Señoras y señores Diputados, en virtud de que solo existen dos listas presentadas por las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, se somete a la consideración del Pleno la propuestas presentadas en virtud de que en las mismas los nombres de ambas son coincidentes en orden sucesivo hasta complementar los siete Consejeros Propietarios, deberán someterse a votación, procediéndose de igual forma con la elección de los tres Consejeros Suplentes de dicho organismo. Se pone a la consideración la propuesta del ciudadano Lic. Daniel Fierros Pérez, contenidas en las listas del PRI y del PAN, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la primera propuesta.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Mesa Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Diputado Presidente, informo a usted que la presente propuesta en favor del ciudadano Daniel Fierros Pérez, tiene 23 votos a favor, para que ocupe el cargo de Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Informo a usted Sr. Presidente que fueron dos votos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a consideración la propuesta del ciudadano Lic. Mario Hernández Briceño, contenidas en las listas de las fracciones presentadas del PRI y del PAN, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la segunda propuesta.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, a favor.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, en contra, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Señor Presidente que se aprobó por 23 votos, el nombramiento del ciudadano Mario Hernández Briceño, para que ocupe el cargo de Consejero Propietario del Instituto Estatal Electoral.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Informo a usted Sr. Presidente que hubo dos votos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a la consideración la propuesta del ciudadano Lic. Federico Sinue Ramírez Vargas, contenida en las listas de las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la tercera propuesta.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Señor Presidente que se aprobó por 23 votos a favor, el nombramiento del ciudadano Federico Sinue Ramírez Vargas, para que ocupe el cargo de Consejero Propietario del Instituto Estatal Electoral.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. En contra dos votos.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a la consideración la propuesta del ciudadano Lic. Roberto Jacobo Castillo contenidas en las listas presentadas de las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la cuarta propuesta.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba por 23 votos a favor el nombramiento del ciudadano Roberto Jacobo Castillo, para que ocupe el cargo de Consejero Propietario del Instituto Estatal Electoral.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Informo a usted Sr. Presidente que hubo dos votos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a la consideración la propuesta del ciudadano Lic. José Luis Puente Anguiano, contenidas en las listas presentadas por las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la quinta propuesta.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Presidente que se aprueba por 23 votos a favor el nombramiento del ciudadano José Luis Puente Anguiano, para que ocupe el cargo de Consejero Propietario del Instituto Estatal Electoral.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a la consideración la propuesta de la Licenciada Ana Francis Santana Verduzco, contenida en las listas presentadas por las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la sexta propuesta.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba por 22 votos a favor y una abstención el nombramiento de la ciudadana Ana Francis Santana Verduzco, para que ocupe el cargo de Consejero Propietario del Instituto Estatal Electoral.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Informo a usted Sr. Presidente que hubo dos votos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a la consideración la propuesta de la Licenciada Rosa Esther Valenzuela Verduzco, contenidas en las listas presentadas por las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la séptima propuesta.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, vota la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba por 23 votos a favor el nombramiento de la C. Rosa Esther Valenzuela Verduzco, para que ocupe el cargo de Consejero Propietario del Instituto Estatal Electoral.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Informo a usted Sr. Presidente que hubo dos votos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a la consideración la propuesta de la Licenciada María de los Ángeles Tintos Magaña, contenida en las listas presentadas por las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN, para ocupar el cargo de Consejero Suplente del Instituto Estatal Electoral, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba con 23 votos a favor, el nombramiento de la ciudadana María de los Ángeles Tintos Magaña, para que ocupe el cargo de Consejera Suplente del Instituto Estatal Electoral.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. En contra, dos votos.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a la consideración la propuesta de la Licenciada Rosa Alejandra Ceballos Mendoza, contenida en las listas presentadas por las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN, para Consejero Suplente del Instituto Estatal Electoral, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba con 23 votos a favor, el nombramiento de la ciudadana Rosa Alejandra Ceballos Mendoza, para que ocupe el cargo de Consejero Suplente del Instituto Estatal Electoral.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Y dos votos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Se pone a la consideración la propuesta de Cesar Castillejos Manila, contenidas en las listas presentadas por las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN, para ocupar el cargo de Consejero Suplente del Instituto Estatal Electoral, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, favor de manifestar su voto a favor o en contra de la persona propuesta. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS, ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba con 23 votos a favor, el nombramiento del ciudadano Cesar Castillejos Manila, para que ocupe el cargo de Consejero Suplente del Instituto Estatal Electoral.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Y dos votos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de las votaciones obtenidas se declaran electos los ciudadanos. Lic. Daniel Fierros Pérez, Lic. Mario Hernández Briceño, Lic. Federico Sinue Ramírez Vargas, Lic. Roberto Jacobo Castillo, Lic. José Luis Puente Anguiano, Lic. Ana Francis Santana Verduzco y Lic. Rosa Esther Valenzuela Verduzco, como Consejeros Propietarios del Instituto Electoral del Estado, así como a los ciudadanos: Lic. María de los Ángeles Tintos Magaña, como Primer Suplente, Lic. Rosa Alejandra Ceballos Mendoza como Segundo Suplente y Lic. Cesar Castillejos Manilla como Tercer Suplente, del Instituto Estatal Electoral. Instruyo a la Secretaría se expida el Decreto correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Gabriel Salgado Aguilar, para que de lectura a la iniciativa para reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. SE DA CUENTA DE LO ANTERIOR CON EL DECRETO NUMERO 67.

DIP. SALGADO AGUILAR. Con su permiso Señor Presidente. H. Asamblea. Distinguidos ciudadanos, ciudadanas que nos honran con su presencia. H. Congreso del Estado DA LECTURA A LA INICIATIVA DE REFERENCIAL, POR LA QUE SOLICITAN SEA DISPENSADA DE TODO TRÁMITE LEGAL, PARA PONERLA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL CUAL DESPUÉS DE SU DISCUSIÓN ES APROBADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 68.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Señoras y señores Diputados, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Local, 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 78 de su Reglamento, se somete a la consideración de la Asamblea la dispensa de todo trámite del documento que acaba de ser leído, para proceder inmediatamente a su discusión y votación en estos momentos. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado José Luis Aguirre Campos.

DIP. AGUIRRE CAMPOS. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, personas que nos acompañan en esta Sesión. Dentro de la iniciativa presentada por el compañero Diputado que me antecedió en el uso de la voz, creo necesario proponer que se incluyan dos rubros que son primordiales en los actuales tiempos y que tienen que ver con la carencia de legislación en nuestro Estado, respecto a Ciencia y Tecnología. Es ya un reclamo y un imperativo que se tenga la reglamentación necesaria para que estos dos aspectos que tienen tanto que ver con el desarrollo científico y tecnológico tengan una base jurídica a nivel local. Es por ello que una vez que de aprobarse la propuesta presentada por el Diputado Gabriel Salgado, se desprendería de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, el rubro del Deporte, entonces mi propuesta iría en el sentido de que se incluya los aspectos de Ciencia y Tecnología como parte integrante de esta Comisión y así dar respuesta también al planteamiento presentado por la Universidad de Colima y el Instituto Tecnológico de Colima, en el sentido, de que esta Legislatura se ocupe de dar atención a dichos campos. Es cuanto.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Tiene la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia. Seré muy breve. Con este hecho, con este acontecimiento del día de hoy, me queda completamente claro que con la creación de estas comisiones el Partido Acción Nacional ha vendido su dignidad, la libertad y su conciencia..... (Gritos, aplausos y palabras altisonantes en galerías).....

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA Compañero Diputado Jubal Ayala Jiménez, no esta a discusión todavía la propuesta, estamos sometiendo a consideración la dispensa de todo trámite. Yo le ruego espere su turno para que obtenga su intervención.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Es cuanto Señor Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Solicito a los concurrentes de las galerías, en acatamiento al artículo 146 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, guardar la compostura debida en este Recinto Parlamentario. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando la mano. Informo a usted Sr. Presidente que hubo 23 votos a favor y dos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, el documento de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

DIP. SALGADO AGUILAR. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeros Diputados y distinguidos asistentes que nos honran con su presencia, nada más para dar respuesta a lo expuesto por el Diputado que propuso una adición a la Comisión de Pesca, es la de Educación, si, es que propone un agregado que consiste precisamente en Ciencia y Tecnología, así es ¿no? bueno, respecto a ello, yo a nombre de la Comisión no tendríamos inconveniente en que fuese agregada esa adición, puesto que simple y sencillamente amplía el espectro de actividades en que quienes formen dicha Comisión habrán pues de trabajar y en su caso pues, dar el resultado que pretendemos en beneficio de esas áreas de trabajo. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con la incorporación al Documento en referencia, de la propuesta hecha por el Diputado José Luis Aguirre Campos, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del Documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, solamente para que esta propuesta que se esta haciendo y que se va a poner a votación, quede bien sustentada también en la parte del sustento económico, que se solicite al Gobierno del Estado la transferencia de recursos para poder sustentarle y que puedan también disponer y tener las mismas condiciones que el resto de las comisiones.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Gracias Sr. Diputado. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si se aprueba el documento que nos ocupa. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Secretaría de la Mesa Directiva. Aguirre, por la afirmativa

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS Diputado Presidente informo a usted que se aprueba el documento con 22 votos a favor y una abstención.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Dos votos en contra

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el documento que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente.....

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Son 23 votos a favor, una abstención.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Un voto en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el documento que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al sexto punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen elaborado por las comisiones de Gobernación y Poderes y Justicia para designar al Magistrado numerario del Tribunal Electoral del Estado. Tiene la palabra la Diputada Jessica Romero Contreras.

DIP. ROMERO CONTRERAS. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADA MEDIANTE DECRETO ACUERDO 3.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. No habiendo ninguna intervención solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el documento que nos ocupa. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. ¿Falta algún Diputado o Diputada por votar? ¿falta algún Diputado o Diputada por votar? Procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS Informo Presidente que se aprueba el dictamen con 23 votos a favor y una abstención.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Un voto en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, relativo a la propuesta del Ejecutivo Estatal de la terna de profesionistas para seleccionar al Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón para los años 2004-2007, en virtud de que el Lic. Domingo Ramírez Rodríguez, concluyo el período como Presidente de dicho organismo, tiene la palabra el Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Secretario de la Comisión de Justicia.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL AL SOMETERLO AL PLENO ES APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 4.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa o se produce una segunda lectura. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. No habiendo ninguna intervención, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado o Diputada por votar? Procede a votar la Mesa Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba el dictamen con 23 votos a favor y una abstención.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Un voto en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos a favor el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. A fin de desahogar el octavo punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Antonio Álvarez, para que de lectura a la iniciativa relativa a la designación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, tiene la palabra el Diputado Antonio Álvarez.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Con su permiso Diputado Presidente. Ciudadanos Diputados Secretarios. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL AL SOMETERLO AL PLENO ES APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 5.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Señoras y señores Diputados, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución local, 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 78 de su Reglamento, se somete a la consideración de la Asamblea la propuesta de dispensa de todo trámite del documento que acaba de ser leído, para proceder inmediatamente a su discusión y votación en estos momentos. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de no existir ninguna intervención solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior. Sírvanse levantar la mano. Tenemos como resultado Sr. Presidente que se aprueba por mayoría. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. De no existir ninguna intervención solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si se aprueba el documento que nos ocupa. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la negativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. ¿Falta algún Diputado o Diputada por votar? ¿falta algún Diputado o Diputada por votar? Procede a votar la Directiva. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Cruz, por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Informo a usted Diputado Presidente que se aprueba el dictamen con 23 votos a favor.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Y dos en contra.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para desahogar el noveno punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. El día de hoy, estábamos convocados los Coordinadores Parlamentarios de las fracciones presentes en el Congreso y los dirigentes de los partidos políticos, en Palacio de Gobierno, para, junto con el Secretario General, finiquitar los temas de las reformas legales que se requerían y la revisión y renovación de los organismos del Instituto Estatal Electoral, Tribunal Estatal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, sin embargo, bajo una sorpresiva premura que inició ayer con muchos telefonazos a mi teléfono celular, el día de hoy se le dio curso a una serie de renovaciones de nombramientos que de forma inexplicable se salen del formato de diálogo que habíamos establecido en la Secretaría General de Gobierno, pero ya no nos sorprende, finalmente nos queda muy claro que ha nacido una nueva mayoría en este Congreso del Estado. De acuerdo a la forma como se ha decidido aquí renovar el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, nos permite estar frente a una clara conducta de absoluta falta de respeto a la sociedad colimense, a esta sociedad colimense que nunca tuvo la oportunidad de conocer quiénes, quienes eran los candidatos a consejeros electorales, hasta hoy los conocimos. El PAN, pudiendo ser fuerza importante para que se discutiera de manera pública la propuesta de candidatos a integrar el nuevo consejo general del Instituto Estatal Electoral, mejor asumió su rol de esquirol y legitimador de los intereses que hoy como en el pasado siguen cerrados a todo afán democrático y de consenso plural. El PAN de nueva cuenta está renunciando a ser una oposición moral y política congruente, congruente con sus propios ideales de partido, esos ideales que tanto pregonan que les enseñó Gómez Morín, y se siente mejor como esquirol de un grupo político al que ha combatido recientemente en nuestro pasado, en tanto obviamente no se les ofrecen negociaciones turbias y distantes de la democracia, como ha ocurrido hoy aquí. Con esta alianza a oscuras y pusilánime renunciando a su discurso político de renovación democrática de las instituciones públicas colimenses, el PAN está manchando al organismo electoral

colimense, además a la lucha y la exigencia del pueblo de Colima por contar con organismos electorales independientes y autónomos. Al aplicarse criterios poco transparentes y sin valorar las capacidades para integrar el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, se confirma de nueva cuenta que las instituciones que deben ser garantía de la democracia, sigan siendo vistas como objeto de botín electoral y dentro de una vieja retórica de la cual el PAN ha pasado a formar parte en este contubernio. Este es un grave retroceso, que se suma a la hora de negativas para transparentar los recursos públicos de Colima, defender el desarrollo sustentable, dignificar la vida institucional de Colima. Los diputados del PRD denunciamos aquí, que esta renovación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, es producto de una negociación política en la que no participó la sociedad colimense; el proceso se ha llevado a cabo mediante vicios de clara involución democrática, con acuerdos basados en el interés particular de una elite partidista que pretende privilegiar la elección del 2006 mediante esta poco clara conformación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral. No podemos permitir que el destino de la democracia quede sólo en manos de los partidos políticos, sino que sea una decisión del más amplio consenso y la más clara transparencia de cara a la sociedad colimense. La sociedad colimense nuevamente está confirmando que prevalecen en la vida institucional los criterios propios de una sociedad cerrada, entendida esta como la negación a todo avance de democratización y fortalecimiento de sus instituciones. Estamos siendo testigos aquí de una absoluta falta de respeto al anhelo de los colimenses de contar con organismos públicos legítimamente constituidos a través de la democracia. Acabamos de salir de un proceso electoral intenso, que tuvo durante su desarrollo una gran demanda colectiva, más de 96 mil electores a favor de la Coalición Todos por Colima, que el día de hoy, con la complacencia de los panistas, echaron al bote de la basura. El tráfico. El tráfico de influencias, la vinculación con los partidos, el favoritismo, y la ausencia de criterios de eficiencia y eficacia, de imagen moral y política independientes, están presentes ahora aquí en un arreglo de tipo político entre dos partidos que lo mismo lo hicieron en el Instituto Federal Electoral, y que prácticamente con su actitud están renunciando al reclamo popular de contar con organismos francamente ciudadanizados. En realidad. Que no se quejen después de actitudes parciales, de ausencia de capacidad, de entorpecimiento y poca claridad de los resultados electorales. La sociedad colimense tendrá un Consejo Electoral viciado desde su origen con la nula discusión pública de su renovación y hecho a partir de criterios de solvencia moral, más partidistas que de independencia política, y más partidistas que de capacidad profesional. Este es el aspecto más grave: no discutir de cara a la sociedad la renovación de los organismos electorales. Se confirma la hipocresía moral y política de unos y otros que se han coaligado para no discutir conforme a los nuevos tiempos de pluralidad, de transparencia y de democratización la renovación de los organismos electorales, pero también nos resulta, no alcanzo a encontrar una palabra, me parece que las más acercada, me parece también obscena y descarada la forma en que se negociaron los nombramientos de la presidenta del tribunal de arbitraje y escalafón y del presidente de la comisión de derechos humanos, por cierto un distinguido panista que los mismos panistas lo corrieron de la PROFEPA. Entonces, no me cabe duda pues de que esta naciendo una nueva mayoría en este Congreso. Sea este llamado de atención al pueblo de Colima, para que en lo sucesivo la conformación del Congreso tenga el consentimiento y el convencimiento de quienes los están verdaderamente representando.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

DIP. SALGADO AGUILAR. Con su permiso Diputado Presidente. Con todo respeto a todos los ciudadanos compañeros diputados y a los ciudadanos que deseen acompañarnos en esta sesión, hemos escuchado aquí lamentablemente expresiones ajenas a la ética ajenas al respeto de quienes hasta hace algunos momentos compartían con nosotros un objetivo, lamentablemente compañeros estamos siendo testigos, hemos sido testigos y estamos oyendo aquí expresiones de amargura, impotencia y asfixia en la cerrazón y falta de acuerdo en la que se debaten, quienes no tienen ni siquiera la mas mínima capacidad de entendimiento entre familia política, es lamentable compañeros, gracias al profesionalismo político en que se han venido viviendo, al grado tal que cuando suceden casos tan obvios, tan lacerantes, tan ofensivos de corrupción que no ha sucedido en ningún otro partido político en donde se practica la entrega de grandes cantidades de dólares, maletas de dólares,INTERVENCIONES DE GALERÍAS.....

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Permítame señor Diputado.....

DIP. SALGADO AGUILAR. Quieren desviar ... el debate

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Ruego a los asistentes guardar la compostura debida en este recinto parlamentario, evítenos la pena de despedir a la gente que no se comporta con la debida compostura en este lugar. Prosigan diputado.

DIP. SALGADO AGUILAR. Compañeros se ha querido comparar ese tipo de actos con ciertamente otros hechos irregulares de los cuales nadie estamos exentos al grado tal que han querido confundir a la sociedad, diciendo ciudadanos nos han encontrado con las manos en la masa, pero hay que entrar a investigar quienes nos denuncian, lo importante para ellos es porque nos denunciaron, es decir, se nos olvida que cuando alguien comete un delito flagrante y con obvias pruebas a la vista de todos, cualquier ciudadano estamos obligados de denunciarlo y llevarlo si es necesario a los medios porque se está tratando de figuras públicas, de ciudadanos en una función pública y se quiere confundir a la sociedad diciendo ay! Somos agredidos, somos ofendidos, porque han llevado a los medios lo que hemos hechos y quieren igualar y quieren que enjuicien a quien se atrevió a denunciar o a sacar a la luz pública, yo no entiendo si estas personas pensarán que los mexicanos seguimos de manera tábica en siglos anteriores, no comprendo como podemos considerar que después de hechos tan vergonzantes y graves de los cuales insisto nadie somos perfectos, pero cuando se comete una falta lo normal es reconocerla y enfrentar a la ley no andar buscando quien me descubrió, ni andarse dando por agredidos porque alguien fue y dijo o alguien ya lo

conocía y no lo dijo a tiempo. Compañeros lamentamos mucho pues, el tono y la situación en la que se nos ha venido tratando en este momento, es cierto que si bien no se tomó en cuenta en algunos acuerdos a ciudadanos que forman algunos organismos políticos, que no tienen la capacidad de tener un entendimiento hacia adentro, con mayor razón difícilmente la pueden tener para tener acuerdos, consensos y diálogos y acuerdos. Es lamentable, lo estamos viviendo, no queríamos reconocerlo, sin embargo, no nos queda más que ratificar nuestra posición de lucha imparible por la consecución de la mejoría de nuestra democracia, por la defensa de aquellas ciudadanas y ciudadanos a quienes se les trata o se les ha tratado de violar sus derechos, aún de los ciudadanos que no lo quieran porque es nuestra función, para eso estamos y es oficioso nuestra actividad, si en esta ocasión hemos coincidido en algunas designaciones, en algunos dictámenes, en algunas medidas, por otros compañeros de diferentes credos políticos, no tienen la mayor sorpresa ni debería de extrañarlos, porque aunque si a criterio de nuestra propia plataforma, de nuestros objetivos, de avanzar y no vivir en el estanco solamente arropados por la cerrazón y apoyados, por quienes no queremos entender porque simple y sencillamente queremos estar siempre en contra de todos, ciudadanos, pues es muy lamentable, acción nacional tendrá que seguir adelante en su lucha por el respeto irrestricto a la más mínima violación al derecho de cada ciudadano, así sea o no simpatizante de nuestra causa, y por supuesto que habrá muchas ocasiones, como las ha habido en que no coincidamos con quienes hoy hemos coincidido y esto lo considero normal en un debate, de un grupo, de un órgano colegiado en el que precisamente se viene a practicar consensos y discensos, pero sin asustarnos ni tampoco tomar como motivo para ofendernos, así pues compañeros, lamentamos la actitud de nuestros colegas Diputados de quienes piensan de manera diferente en esta ocasión a nosotros. Sin embargo, tendemos nuestra mano y nuestra invitación a seguir construyendo cuando podamos y cuando tengamos que estar en caminos y posturas diferentes recibirán siempre nuestro respeto. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Tiene la palabra el Diputado, Jesús Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. nada más para resaltar que en esta ocasión como en muchas otras que se han dado en esta LIV Legislatura, más allá de intereses partidistas, hemos visto por el interés de la sociedad colimense. Hoy en estas decisiones que se han tomado trascendentes desde luego, porque siempre se dijo que esos cargos a los que se accede mediante la mayoría calificada muy pocas veces o nunca ha habido consensos, hoy hemos dado muestras 3 de los cuatro partidos políticos, representados en esta Legislatura que si es posible llegar a consensos de altura, que si es posible establecer consensos en todo aquellos que vaya en beneficio de la sociedad. La sociedad colimense esta ganando certidumbre jurídica, esta ganando el que el Congreso del Estado cumpla con sus obligaciones, esta ganando sobre todo la confianza en que si hay los espacios suficientes para el diálogo y los consensos, no consideramos pertinente ninguna postura que vaya en contra de los consensos, no aceptamos tampoco ninguna posición que impida el que lleguemos a posturas de consenso, por el contrario reiteramos una vez más la postura de la fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional a estar en plena disposición al diálogo y como consecuencia de ello, a llegar a consensos en todos aquellos temas comunes que podamos ir juntos. Con el PRD, con el ADC, con el PAN, hemos ido a muchos asuntos juntos, en otros hemos ido con el PRD, y con el ADC, en otros hemos ido con el PAN, y en otros hemos ido con el PAN y el PRD. Creo yo pues que esta llegando el tiempo de ver a la político como una posibilidad de poder platicar los grandes temas del estado y poder ponernos de acuerdo. No es que se den cuotas, no es que se pongan a nadie especialmente para algún acto en lo futuro, es simple y sencillamente el consenso sobre ciudadanos profesionista de reconocida solvencia moral que por las facultades que les reconocemos han sido propuesto y que han sido aceptados por 23 de 25 Diputados que están aquí representados. Yo creo que es una miuy buena suma como para decir que son personas con amplia legitimación, con amplia trayectoria y que aquí se les reconoce su estricto apego al estado de derecho. Yo creo pues que estas decisiones que se han tomado hoy, es una muestra palpable que el trabajo en equipo de todos los partidos políticos que estamos en esta Legislatura viendo en todo momento el compromiso con el pueblo de Colima, más allá de los compromisos partidistas, personales o de grupos puedan seguir generando la confianza que requiere la sociedad colimense y sobre todo la certidumbre jurídica que se le había venido exigiendo al Congreso del Estado, en pasadas legislaturas. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Tiene la palabra el Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia. Creo que es obligado el subir a esta tribuna a fin pues, de que como legisladores representantes de los colimenses, para fijar una posición sobre este asunto tan importante. Creo yo que el día de hoy hemos sido testigos de un atraco al pueblo de Colima. El pragmatismo y la negociación política aquí le ha vuelto la espalda a cerca de 100 mil ciudadanos colimenses que votaron a favor de un cambio en el modo de hacer política y de conducir a las instituciones públicas en Colima. Con la renuncia a la discusión pública sobre quiénes y cuales son los perfiles políticos, profesionales y morales de los ciudadanos propuestos el día de hoy, ha quedado aquí de manifiesto que para el PRI y para el PAN poco les ha importado la lucha de los colimenses por democratizar las instituciones y por dignificar dentro de la legalidad y de cara a los colimenses la vida política y pública de la sociedad colimense. Aquí esa parte de la oposición que despertó la simpatía de miles de colimenses a través de la Alianza por el Cambio, ha decidido ir con el viejo esquema que combatió hace unos días apenas. Qué rápido vuelven a sus habituales formas de legitimar procedimientos viciados, oscuros y de componendas entre iguales. Qué le van a decir a miles de colimenses? ¿Que puede más el pragmatismo y el

contubernio con el cacicazgo local y con quienes por intereses particulares conducen y controlan las instituciones locales? ¿En donde quedó su propósito de luchar por la transparencia y la democracia en las instituciones públicas? ¿Por qué renunció el PAN a ventilar de frente a la sociedad colimense sus propuestas de consejeros electorales? Indudablemente se unieron con el viejo esquema corporativo; renunciaron al ideal democratizador. Con su actitud ha reventado los acuerdos de una mesa para el diálogo político. Está diciéndole a la sociedad colimense que han sido superados los obstáculos políticos y que Colima ahora se enfila más serio que nunca antes hacia los caminos de la política light que se venía dando hasta el 2000. Como en el pasado salinista, han vuelto a su antiguo proceder. Que respondan aquí a esos miles de colimenses que confiaron en una lucha de oposición por modificar las actitudes en el gobierno; díganles que es el pragmatismo convenenciero lo que les mueve. Convóquenlos a la plaza ahora que están del lado priista, que son subalternos del viejo esquema. Miles de colimenses abrigaban la esperanza de que la lucha por el poder se enriquecería en calidad y en un sentido de absoluta democratización. No es así. El PAN ha decidido reventar la ilusión y la esperanza hacia la recuperación de la esencia legal, democrática y digna de nuestras instituciones. Su proceder es doloroso y afrentoso, porque implica una negación a la lucha, porque que venía dando junto con muchas otras fuerzas políticas en el país para lograr una nueva forma y un nuevo orden en las políticas públicas. Su conducta nos confirma que con ese espejismo y juego de apariencias y simulaciones, el gobierno de la alternancia es apenas si un fantasma que deambula sin preocupar ni asustar a nadie, y que corre a recoger lo poco que el viejo esquema les concede, a oscuras de la luz pública y con el viejo esquema de las concertaciones, que tan bien les sienta. Como diputado del Partido de la Revolución Democrática siempre he sostenido que los asuntos públicos no tienen porqué darse en la oscuridad, como los mafiosos, como si fuera una afrenta cada una de las decisiones que aquí se han tomado. El pueblo de Colima debe saber que en Colima, con el viejo esquema autoritario, y ahora con un ingenuo aliado natural, en vez de una evolución democrática de nuestras instituciones públicas, lo que está ocurriendo es totalmente lo contrario: la regresión política y la desconfianza y el poco respeto por el pueblo colimense. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. CRUZ MENDOZA. Para desahogar el décimo punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión pública a celebrarse el día martes 23 de marzo del presente año a partir de las 11 horas. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y a los asistentes a esta Sesión favor de ponerse de pie. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, se levanta la presente sesión siendo las 22 horas, con 35 minutos de hoy 18 de marzo del año 2004. Muchas gracias. Buenas noches.